MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/10, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM. 10 ACARAY".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las once horas con treintas minutos del día martes 20 de abril del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la licitación Vía Contratación Directa Nº 11/10, convocado para la "Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Km. 10 Acaray", conforme a la Resolución Nº 5851/I.M., en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad; el Econ. CRISTIAN ROLON Coordinador, el Abog. ANTONIO FLEITAS y el Arq. MIGUEL PORTILLO en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación; se ha presentado como oferentes las siguientes empresas:

1. **R.E.V. EMPRENDIMIENTOS**
2. **TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.,**

Acto seguido y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 100/06 y Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

EMPRESAS	REV EMPRENDIMIENTOS	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI
Oferta Económica	72.967.400	75.009.600
Planilla de Cómputo y Presupuesto	SI	SI
Declaración de Mantenimiento de Oferta	5.000.000	Declaración Jurada
Declarac. Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI
Cronograma de Avance de Obras	SI	SI
Declaración Jurada de no haber incurrido en contratos anteriores	SI	SI
Constancia del SIPE	-	Nº 1.065.647
Cedula del Propietario o Representante Legal	SI	SI
Información sobre el Oferente	SI	SI
Declaración de conocer el sitio de Obra	SI	SI
Declaración Jurada Decreto Nº 1607 Art. 5	SI	SI
Constitución de Sociedad	Unipersonal	SI
Acta de Asamblea	Unipersonal	SI
Poder del Representante	Unipersonal	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI
Patente Municipal	SI	NO
Patente Profesional	SI	NO
Constancia de Pago de IVA	SI	SI
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta.	SI	SI
Estados Financieros	NO	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las doce horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian G. Rolón P.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Antonio Feitas
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Miguel A. Portil
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones